

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 05	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: febrero 12 de 2026
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Decano presidente
NANCY YANETH GELVEZ GARCIA	Representante coordinadores de posgrado.
LEONARDO EMIRO CONTRERAS	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ	Representante suplente de los estudiantes.
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 01, 02, 03 de 2026

3. CASOS DE DOCENTES

3.1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2026-1

3.1.1. José Guillermo Guarnizo Marín, solicita descarga académica, semestre 2026-I por coordinación de Ingeniería Electrónica.

3.1.2 Carlos Alberto Franco Franco, solicita descarga académica por coordinación de ingeniería industrial.

3.2 ENTREGABLE AÑO SABÁTICO

3.2.1. Elvis Eduardo Gaona García, solicita aprobación modificación plan de trabajo año sabático para tramitar ante el Consejo Académico el cambio del producto entregable del PLAN DE TRABAJO PARA AÑO SABÁTICO (Informe Final de Investigación).

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1.1. Aylin Toquica León código estudiantil: 20261007051 Tarjeta de identidad: 1013121934, solicita el retiro por cambio de universidad.

4.1.1.2. Juan David Umbarila Lara identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.602.447 y con el Código Estudiantil 20242007014, solicita retiro por desplazamiento entre sedes.

4.1.2 Ingeniería de Sistemas

4.1.2.1. Pedro Nicolás Aguirre Sánchez, CC: 1028485622, código 20261020108, solicita retiro ingreso a otra universidad.

4.1.3 Ingeniería Electrónica

4.1.3.1. Jason Cardozo Vásquez identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.014.668.955 y con el código estudiantil 20261005077, solicita el retiro por motivos personales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.2 REINTEGROS EXTEMPORÁNEOS

4.2.1 Ingeniería de Industrial

4.2.1.1. Andrés Felipe Uyaban Ibarra, código 20212015070, se presenta estudio de reintegro el proyecto recomienda, compro formulario de forma extemporánea aprobada por consejo de facultad.

4.2.2 Ingeniería Electrónica

4.2.2.1. Esteban Puentes Juan David con código 20161005087, se presenta estudio de reintegro desde el proyecto curricular recomienda reintegro. Se pidió 30 y llegó el 11.

4.3 COMPRA EXTEMPORANEA DE FORMULARIO DE REINTEGRO

4.3.1 Ingeniería Electrónica

4.3.1.1. Javier Dario Cajamarca Céspedes, código 20181005167, que no procede la compra de formulario de reintegro, por extemporaneidad y dado el inicio de semestre según calendario académico, decisión del acta No. 3 solicita revisar la decisión dado que perdería calidad de estudiante y solamente le hace falta terminar trabajo de grado, además superaría el año sin renovar matrícula.

4.3.2 Ingeniería Industrial

4.3.2.1. Jarol Fernando Castillo Villafañe, código estudiantil: 20171015165, solicita reintegro realiza cursos cortos para graduarse siendo lo único que le hace falta.

4.3.2.2. Andrea Vanessa Camacho Arévalo, código estudiantil: 20171015114, solicita reintegro realiza cursos cortos para graduarse siendo lo único que le hace falta.

4.4. REGISTRO DE NOTAS

4.4.1 Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería

La coordinación solicita registro de nota del estudiante REY MICAN HECTOR JAVIER con código estudiantil 20231197052 quien cursó Proyecto de Grado II en el periodo 2025-III y le fue asignado jurado para sustentación, sin embargo, el estudiante no consiguió aval del docente jurado antes del cierre del periodo 2025-III.

El Docente jurado remitió aval para sustentación el 7 de enero de 2026, por lo cual, una vez actualizado el estado académico y generado el recibo de pago para el periodo 2026-I por parte de la Oficina de Registro y Control Académico, se programó la sustentación que se llevó a cabo el pasado 5 de febrero de 2026.

Por lo anterior se solicita la aprobación del registro de novedad de nota para el espacio de Proyecto de Grado II para solicitar el registro ante la Oficina de Registro y Control Académico.

4.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.1.1. Diego Martínez, identificado con código estudiantil 20252695006, la inscripción de la asignatura Modelado y Simulación de Redes para el actual semestre 2026-1 y el valor de los créditos que corresponde.

4.5.1.2. Daniel Mauricio León Casta código estudiantil 20252695004, recibo para lograr la inscripción de la asignatura Analítica de Datos para el periodo académico actual.

4.5.1.3. Sindy Alejandra Zapata Castro, C.C. 1032431801 de Bogotá, código: 20202395016, solicita inscripción de Tesis I y el valor correspondiente le fue aprobado la pasantía.

4.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

4.6.1 Ingeniería Eléctrica

4.6.1.1. Juan Diego Pulgarín, presenta informe de evaluación del trabajo de grado titulado “Diseño y construcción de una resistencia de frente y una de cola para el generador de impulsos de tensión tipo maniobra del Laboratorio de Alta Tensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, desarrollado en la modalidad de monografía por los estudiantes Yefer Estiven Cuesta Diaz con el código 20191007097 y Yesica Gabriela Vargas Camacho con el código 20182007027, con el fin de otorgar la distinción de meritorio, el cual contó con María Gabriela Mago Ramos como evaluadora y Herbert Enrique Rojas Cubides y Diana Stella García Miranda como directores-evaluadores, conceptuando que la distinción de meritorio.

4.7 PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES PREGRADO Y DOCTORADO

Resoluciones.

4.8 PERMANENCIA

4.8.1 Ingeniería de Sistemas

4.8.1.1. Diego Alejandro Téllez Clavijo, código 20162020015. Respuesta DERECHO DE PETICIÓN – Solicitud de reevaluación de prórroga de permanencia por error de hecho en el Acta No. 02 de 2026. (Autorizar recibo de pago semestre 2026-I.).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.8.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.8.2.1. Atendiendo la solicitud de reintegro de Anderson Leal Vélez, código 20182395008, debido a que fue excluido por el Acuerdo 001 de 2009 bajo el parágrafo 1 del Artículo 33, más precisamente por no culminar el proyecto de grado en el tiempo reglamentado, se decide solicitarle al proyecto curricular informe actualizado sobre estado académico, fecha y causal de exclusión, permanencia, trámite y estado actual del trabajo de grado.

4.9 DEVOLUCIÓN MAYOR VALOR PAGADO

4.9.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.9.1.1. Karen Stefanny Villamil Patascoy código estudiantil: 20172118080, solicita devolución del valor pagado por concepto de matrícula en el semestre 2025-I incurrió en doble pago.

4.10 EXPEDICIÓN Y REXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

4.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.10.1.1. Laura Ximena Tinjacá Rodríguez, código 20151025104, quien se encuentra acogida al Programa de graduación oportuna PAGOT y el sistema para el presente semestre la tomo en perdida calidad de estudiante, sin embargo, la estudiante cuenta con la última renovación 2026-1 y no hay causal de perdida.

Adicionalmente tiene pendiente 12 créditos correspondiente a: Geodesia Satelital, Valorización, Trabajo de Grado I y II y una electiva extrínseca para culminar su plan de estudios y debe presentar el examen SABER PRO.

4.10.1.2. Martínez Pardo Angie Natalia con código 20162025016, según estudio presentado por el proyecto curricular le quedan dos renovaciones. Comisión.

4.10.1.3. Téllez Rincón Sergio con código 20162025102, según estudio presentado por el proyecto curricular le quedan dos renovaciones. Comisión.

4.10.2 Ingeniería Eléctrica

4.10.2.1. Joan Stiven Bustos Urrea, código 20091007058, solicita recibo de pago no pago en las fechas establecidas.

4.10.3 Ingeniería Electrónica

4.10.3.1. La coordinación solicita la generación del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2026-1 para los siguientes estudiantes:

20171005115 – ORTIZ HENAO, Cristian David

20171005097 – VEGA CASTILLO, Crithian Camilo

Los estudiantes cuentan actualmente con 18 renovaciones, por lo cual pueden aplicar a una renovación adicional por garantías académicas. Adicionalmente, realizaron el pago correspondiente al periodo 2025-3 y se encuentran en un avance del 96,3 % del plan de estudios.

Lo anterior, con el fin de que puedan realizar la entrega de su trabajo de grado.

4.10.3.2. Samuel Mateo Terán Gómez, código: 20251005120, solicita reexpedición del recibo de pago 2026-I, no pago en las fechas establecidas.

4.10.3.3. Cáceres Ortiz Elton Jair con código 20162005011, el estudiante perdió la calidad de estudiante por renovaciones, pero el proyecto curricular aclara que con garantías académicas dispone de una renovación para aplicar a grado. Ver informe

4.10.4 Ingeniería Industrial

4.10.4.1. La coordinación solicita reexpedición del recibo de matrícula 2026-1 del estudiante Gustavo Adolfo Gómez Cardoso, código 20152015829.

Lo anterior, debido a que el estudiante no realizó el pago dentro del plazo establecido y aún cuenta con renovaciones disponibles por garantías académicas, registrando actualmente 18 renovaciones.

4.10.4.2. Jhojan Andrey Timoté Silva, C.C. 1010062098, código. 20172015069, solicita expedición del recibo de pago de matrícula para aplicar a grado.

4.10.5 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.10.5.1. Katherine Monroy Fuquen con el código estudiantil 20252094017, solicita reexpedición de recibo de pago de matrícula semestre 2026-I con fecha ordinaria teniendo en cuenta que había solicitado ampliación de la fecha.

4.10.6 Ingeniería de Sistemas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.10.6.1. Téllez Clavijo Diego Alejandro con código 20162020015, según estudio presentado por el proyecto curricular le quedan dos renovaciones. Comisión.

4.11 INACTIVACIÓN DE ASIGNATURAS

4.11.1 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Solicitamos su aprobación para realizar la inactivación extemporánea de las asignaturas registradas de manera errónea por esta Coordinación, correspondientes a la estudiante de segundo semestre ROMERO LASPRILLA IVONE JOHANNA identificada con código No.20251094019 para el periodo académico 2025-3, (dos asignaturas oficio de la estudiante).

5. GESTIÓN

5.1 COMITE DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE INGENIERÍA

UIFI solicita ratificar los integrantes del comité de investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

5.2 NOMBRAMIENTO MONITORES 2026-I

5.3 CUMPLIDO MONITORES 2025-III

5.4 OFERTA ACADÉMICA Multicampus Kennedy

5.4.1. Ingeniería Electrónica

5.5 PRESUPUESTO FACULTAD DE INGENIERÍA

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 01, 02, 03, 04 de 2026

Se aprueban las actas No. 01, 02, 03 y 04 de 2026

3. CASOS DE DOCENTES

3.1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2026-1

3.1.1. Se decide aprobar descarga académica en el semestre 2026-I a José Guillermo Guarnizo Marín, por concepto de coordinación de Ingeniería Electrónica, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas.

3.1.2 Se decide aprobar descarga académica en el semestre 2026-I a Carlos Alberto Franco Franco, por concepto de coordinación de Ingeniería Industrial, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas.

3.2 ENTREGABLE AÑO SABÁTICO

3.2.1. Se decide dar el aval al cambio de productos entregables del año sabático del docente Elvis Eduardo Gaona García, modificando el plan de trabajo en el sentido de entregar informe parcial del proyecto de investigación del semestre 2026-I como producto entregable al finalizar el año sabático, teniendo en cuenta que la Oficina de Investigaciones (ODI) en su circular 08-2025 suspendió la ejecución recursos para la vigencia del 2025 del Proyecto de Inversión 20240279 - "Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC, generando afectación en el cronograma, la ejecución financiera y técnica del proyecto.

Como solución a la imposibilidad de entregar los recursos para el último trimestre del año 2025 y garantizar así las condiciones administrativas, la ODI otorgó una prórroga en tiempo de tres (3) meses al proyecto, modificando la finalización de este hasta el 16 de noviembre del 2026. Esta condición administrativa estableció

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

una situación no prevista y ajena al proyecto, que no permite cumplir a tiempo con la entrega total de los compromisos y en consecuencia con el informe final que hace parte del producto final del año sabático que finaliza el 5 agosto 2026.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1.1. Se aprueba a Aylin Toquica León Código estudiantil: 20261007051 Tarjeta de identidad: 1013121934, el retiro por cambio de universidad.

4.1.1.2. Se aprueba a Juan David Umbarila Lara identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.602.447 y con el Código Estudiantil 20242007014, retiro por desplazamiento entre sedes.

4.1.2 Ingeniería de Sistemas

4.1.2.1. Se aprueba a Pedro Nicolás Aguirre Sánchez, CC: 1028485622, código 20261020108, retiro ingresó a otra universidad

4.1.3 Ingeniería Electrónica

4.1.3.1. Se aprueba a Jason Cardozo Vásquez identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.014.668.955 y con el Código Estudiantil 20261005077, retiro por motivos personales.

4.2 REINTEGROS EXTEMPORÁNEOS

4.2.1 Ingeniería de Industrial

4.2.1.1. De acuerdo con el estudio presentado por el proyecto curricular, se aprueba a Andrés Felipe Uyaban Ibarra, código 20212015070, reintegro para el semestre académico 2026-I, y el correspondiente recibo de pago de matrícula.

4.2.2 Ingeniería Electrónica

4.2.2.1. De acuerdo con el estudio presentado por el proyecto curricular, se aprueba a Esteban Puentes Juan David con código 20161005087, reintegro para el semestre académico 2026-I y el correspondiente recibo de pago de matrícula.

4.3 COMPRA EXTEMPORANEA DE FORMULARIO DE REINTEGRO

4.3.1 Ingeniería Electrónica

4.3.1.1. Se aprueba a Javier Dario Cajamarca Céspedes, código 20181005167, la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I, dado que perdería calidad de estudiante al superar el año para renovar matrícula y solamente le hace falta terminar trabajo de grado.

4.3.2 Ingeniería Industrial

4.3.2.1. Se aprueba a Jarol Fernando Castillo Villafañe, código estudiantil: 20171015165, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I y realiza cursos cortos para graduarse siendo lo único que le hace falta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.3.2.2. Se aprueba a Andrea Vanessa Camacho Arévalo, código estudiantil: 20171015114, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I. realiza cursos cortos para graduarse siendo lo único que le hace falta.

4.4. REGISTRO DE NOTAS

4.4.1 Especialización en Gestión de proyectos de Ingeniería.

Se aprueba el registro de nota al estudiante REY MICAN HECTOR JAVIER con código estudiantil 20231197052 quien cursó Proyecto de Grado II en el periodo 2025-III y le fue asignado jurado para sustentación, sin embargo, el estudiante no consiguió aval del docente jurado antes del cierre del periodo 2025-III, la sustentación que se llevó a cabo el pasado 5 de febrero de 2026.

4.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.1.1. Se aprueba a Diego Martínez, identificado con código estudiantil 20252695006, la inscripción de la asignatura Modelado y Simulación de Redes para el semestre 2026-1 y el recibo de pago por el valor de los créditos que corresponda.

4.5.1.2. Se aprueba a Daniel Mauricio León Casta código estudiantil 20252695004, inscripción de la asignatura Analítica de Datos para el periodo académico actual, y el recibo de pago por valor de los créditos que corresponda.

4.5.1.3. Se aprueba a Sindy Alejandra Zapata Castro, C.C. 1032431801 de Bogotá, código: 20202395016, inscripción de Tesis I y el recibo por el valor de los créditos que corresponda.

4.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

4.6.1 Ingeniería Eléctrica

4.6.1.1. De acuerdo con el informe del docente evaluador Juan Diego Pulgarín, se aprueba otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado titulado "Diseño y construcción de una resistencia de frente y una de cola para el generador de impulsos de tensión tipo maniobra del Laboratorio de Alta Tensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", desarrollado en la modalidad de monografía por los estudiantes Yefer Estiven Cuesta Díaz con el código 20191007097 y Yesica Gabriela Vargas Camacho con el código 20182007027, el cual contó con María Gabriela Mago Ramos como evaluadora y Herbert Enrique Rojas Cubides y Diana Stella García Miranda como directores-evaluadores.

4.7 PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES PREGRADO y DOCTORADO

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades contempladas en los Estatutos General y Académico, expedidos por el Consejo Superior Universitario y atendiendo lo establecido por el Consejo Académico mediante circular No.006 de julio 31 de 2012 y, considerandos, resuelve:

1. Con **resolución No. 03 de 2026** declarar la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes incurrieron en los parámetros de los literales a), b), c) y d) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011". Bajo rendimiento académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

2. Con **resolución No. 04 de 2026** declara definitivamente la pérdida de calidad de estudiante en los términos de la Resolución No.012 de marzo 27 de 2023, modificada por la Resolución No.034 de agosto 14 de 2023" PAGOT.
3. Con **resolución No. 05 de 2026** declara la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros del Artículo 3°, Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario. Superar tiempo para renovar matrícula.
4. Con **resolución No. 06 de 2026**, por la cual se excluye a un estudiante del Doctorado de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien se encuentra incurso en los parámetros de exclusión, artículos 4° y 36 del Acuerdo No. 04 de 2018 (Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería)"

4.8 PERMANENCIA

4.8.1 Ingeniería de Sistemas

4.8.1.1. Derecho de petición Diego Alejandro Téllez Clavijo, código 20162020015, se decide dar respuesta en los siguientes términos:

Respuesta DERECHO DE PETICIÓN – Solicitud de reevaluación de prórroga de permanencia por error de hecho en el Acta No. 02 de 2026

Cordial saludo, señor Téllez.

En atención a su solicitud de reevaluación de la prórroga de permanencia por un presunto error de hecho en el Acta No. 02 de 2026, se procede a resolver su petición bajo los siguientes fundamentos jurídicos y técnicos:

1. Frente al hecho de presunto Error de Hecho en el Acta 02 de 2026: El Consejo de Facultad no incurrió en un error de hecho al momento de decidir. Lo reportado por el Proyecto Curricular indicaba que usted no tenía inscrito trabajo de grado, sustentado en que, mediante el Acta 021 del 10 de octubre de 2025, usted presentó renuncia al proyecto de grado que venía desarrollando. En ese momento, el Consejo de Facultad desconocía cualquier otra modalidad formalmente inscrita y acreditada por el estudiante.
2. Frente al hecho de Modalidad Cumplida: Según lo aportado en su petición y lo ratificado por el Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas en el Acta 024 del 19 de noviembre de 2025, es claro que se otorgó aval para realizar tres (3) cursos solicitados. Sin embargo, el aval para cursarlos no equivale a la aprobación y cumplimiento de la modalidad de grado. Según el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico, además del aval, el estudiante debe acreditar lo establecido en el artículo 45e, presentando las certificaciones ante el Consejo Curricular para la generación del puntaje correspondiente. A la fecha del acta impugnada, dicho cumplimiento no se había perfeccionado.
3. Frente al hecho de Contradicción y Bloqueo: El Proyecto Curricular actuó conforme a la normativa institucional (Acuerdo 027 de 1993 - Estatuto Estudiantil). Debido a su estado en el Sistema de Gestión Académica, no es posible realizar trámites administrativos hasta que se genere una decisión que ratifique o revoque su situación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Respecto a los soportes que menciona haber tenido el 18 de diciembre de 2025, no se evidencia radicación completa ante el Consejo de Carrera en esa fecha. De haber existido, solo podrían haberse radicado dos de ellos: el certificado de Oracle Cloud Infrastructure AI Foundations Associate (con fecha real de octubre de 2025) y el certificado de Hacker Ético (16 de diciembre). Sin embargo, la revisión del certificado de Analítica de Datos con IBM muestra una fecha de emisión del 07 de enero de 2026, lo cual contradice su afirmación de haber cumplido los requisitos en diciembre.

4. Frente al Hecho AVANCE ACADÉMICO: es cierto que ha aprobado 173 de los 180 créditos del plan de estudios (96% de la carrera).
5. Frente a la petición de RECTIFICACIÓN POR ERROR DE HECHO: No es posible acceder a su petición, ya que como se indicó, se deben cumplir los requisitos establecidos en el acuerdo 01 de 2025 del consejo académico, lo cual no está acreditado por el Consejo Curricular de ingeniería de sistemas.
6. Frente a la petición de ORDEN DE RECEPCIÓN: Se concede de manera parcial la solicitud respecto de la recepción de los certificados debido a las siguientes consideraciones:
 - a. Teniendo en cuenta las disposiciones transitorias y excepcionales emitidas por el Consejo Superior Universitario, contenidas en el concepto OJ 1389 22 y en la Resolución No. 72 del 28 de octubre de 2025 del Consejo Académico, se concluye que, por expresa determinación del máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en los periodos académicos 2016 1, 2018 3, 2019 3, 2020 1; 2020 3, 2021-I y 2021-3 fueron excepcionadas algunas de las disposiciones previstas en el Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 del CSU y en el literal b) del artículo 76 del Estatuto Estudiantil, y se indica que dichos periodos académicos no deben ser contabilizados para el cálculo del límite máximo de renovaciones de matrícula.
 - b. Según la revisión en el SGA, el informe presentado por la coordinación indica que usted renovó 19 veces en los periodos: 2016-3; 2017-1; 2017-3; 2018-1; 2018-3; 2019-1; 2019-3; 2020-1; 2020-3; 2021-1; 2021-3; 2022-1; 2022-3; 2023-1; 2023-3; 2024-1; 2024-3; 2025-1; 2025-3 y que realizado el análisis del concepto OJ138922 y la Resolución No. 72 del 28 de octubre de 2025 del Consejo Académico se exceptuarían los periodos 2018-3; 2019-3; 2020-1; 2020-3; 2021-1 y 2022-3, al descontar los periodos exceptuados, usted acumula legalmente **13 renovaciones**. Por consiguiente, **le restan dos (2) renovaciones de matrícula**, correspondientes a los periodos **2026-1 y 2026-3**.

Frente a la validación inmediata de los certificados no es posible acceder a su solicitud ya que debe realizar el procediendo establecido en el acuerdo 01 de 2025 del Consejo académico, ante el proyecto curricular de ingeniería de sistemas.

7. Frente a la petición de Suspensión y Advertencia de Nulidad: No es procedente, toda vez que no se ha emitido acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante en firme que vulnere sus derechos, y con la presente comunicación se aclara su situación de permanencia favorable.

Por los anterior se decide:

1. No se accede a modificar el acta bajo la figura de error de hecho, dado que en su momento no se acreditaban los requisitos del Acuerdo 01 de 2025.
2. Se accede a su petición de permanencia con base en el recálculo de semestres explicado en el numeral seis (6). Por lo cual se le notificará esta decisión al proyecto curricular para que realice los trámites pertinentes.
3. Para la validación de sus certificados de opción de grado, deberá realizar el procedimiento establecido en el Acuerdo 01 de 2025 ante el Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas, luego de realizar la matrícula correspondiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Aprobar la expedición de recibo de pago para el semestre académico 2026-I, dado que cuenta con dos permanencias 2026-I y 2026-III.

4.8.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.3.3.2. Se decide informarle a Anderson Leal Vélez, código 20182395008 que no procede la viabilidad de otorgar reintegro en el proyecto curricular Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, dado que le fue declarada la pérdida de calidad de estudiante con resolución No. 20 de abril 3 de 2025, por no culminar estudios en el tiempo previsto en el acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería

4.9 DEVOLUCIÓN MAYOR VALOR PAGADO

4.9.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.9.1.1. Se aprueba a Karen Stefanny Villamil Patascoy código estudiantil: 20172118080, la devolución del mayor valor pagado por concepto de matrícula en el semestre 2025-I, dado que incurrió en doble pago según soportes.

4.10 EXPEDICIÓN Y/O REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

4.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.10.1.1. Se aprueba a Laura Ximena Tinjacá Rodríguez, código 20151025104, quien se encuentra acogida al Programa de graduación oportuna PAGOT y el sistema para el presente semestre la tomo en perdida calidad de estudiante, sin embargo, la estudiante cuenta con la última renovación 2026-1.

4.10.1.2. Se aprueba a Martínez Pardo Angie Natalia con código 20162025016, le expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2026-I según estudio presentado por el proyecto curricular le quedan dos renovaciones de matrícula.

4.10.1.3. Se aprueba a Téllez Rincón Sergio con código 20162025102, recibo de pago de matrícula del semestre 2026-I, según estudio presentado por el proyecto curricular le quedan dos renovaciones de matrícula.

4.10.2 Ingeniería Eléctrica

4.10.2.1. Se aprueba a Joan Stiven Bustos Urrea, código 20091007058, recibo de pago de semestre 2026-I no pago en las fechas establecidas.

4.10.3 Ingeniería Electrónica

4.10.3.1. Se aprueba la expedición de recibo de pago de matrícula del semestre académico 2026-I a los estudiantes:

20171005115 – ORTIZ HENAO, Cristian David
20171005097 – VEGA CASTILLO, Crithian Camilo

Los estudiantes cuentan actualmente con 18 renovaciones, por lo cual pueden aplicar a una renovación adicional por garantías académicas según estudio realizado por el proyecto curricular.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.10.3.2. Se aprueba a Samuel Mateo Terán Gómez, código: 20251005120, reexpedición del recibo de pago 2026-I, no pago en las fechas establecidas.

4.10.3.3. Se aprueba a Cáceres Ortiz Elton Jair con código 20162005011, expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2026-I el estudiante según el proyecto curricular aclara que con garantías académicas dispone de una renovación para aplicar a grado.

4.10.4 Ingeniería Industrial

4.10.4.1. Se aprueba expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2026-I a Gustavo Adolfo Gómez Cardoso, código 20152015829, no realizó el pago dentro del plazo establecido y aún cuenta con renovaciones disponibles por garantías académicas registrando actualmente 18 renovaciones.

4.10.4.2. Se aprueba a Jhojan Andrey Timoté Silva, C.C. 1010062098, código. 20172015069, expedición del recibo de pago de matrícula de 2026-I para aplicar a grado.

4.10.5 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.10.5.1. Se aprueba a Katherine Monroy Fuquen con el código estudiantil 20252094017, reexpedición de recibo de pago de matrícula semestre 2026-I con intereses de mora, atendiendo la reglamentación que sobre liquidación y pago de matrícula establece el Consejo Superior Universitario para los programas de posgrado, por lo que no es posible el pago con fecha ordinaria.

4.10.6 Ingeniería de Sistemas

4.10.6.1. Se aprueba a Téllez Clavijo Diego Alejandro con código 20162020015, recibo de pago de matrícula del semestre 2026-I según estudio presentado por el proyecto curricular le quedan dos renovaciones de matrícula.

4.11 INACTIVACIÓN DE ASIGNATURAS

4.11.1 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Atendiendo la solicitud del proyecto curricular, se decide aprobar la inactivación de asignaturas registradas de manera errónea por esta Coordinación, correspondientes a la estudiante de segundo semestre ROMERO LASPRILLA IVONE JOHANNA identificada con código No.20251094019 para el periodo académico 2025-3, (dos asignaturas oficio de la estudiante).

5. GESTIÓN

5.1 COMITE DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE INGENIERÍA

En relación con la ratificación de integrantes del comité de investigaciones de la facultad de ingeniería, se aprueba se solicite a las maestrías y doctorado proponer un representante y a los pregrados enviar una terna de posibles representantes en dicho comité.

5.2 NOMBRAMIENTO MONITORES 2026-I

De conformidad con la convocatoria de monitores resolución No. 01 de 2026, se decide aprobar el nombramiento de monitores en el semestre 2026-I, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

1. Ingeniería Catastral y Geodesia

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Daniel Felipe Aguirre Pineda	20221025027
2	Deisy Lorena Mora Moreno	20202025039
3	Samuel Leandro Calderón Pachón	20221025019
4	David Alexander Rodríguez Forero	20202025018
5	Juan Camilo Díaz Jara	20211025018
6	Brayan Camilo Perilla Rincón	20192025091
7	Dominick Santiago Beltrán Muñoz	20201025015
8	Santiago Africano Romero	20201025036
9	Ana Lineth González Rojas	20211025109
10	Juan Pablo Cabrejo Torres	20192025121

2. Ingeniería de Sistemas

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Luis Alejandro Cely Díez	20211020093
2	Javier Alejandro Penagos Hernández	20221020028
3	Nicolas Felipe Corredor Cortes	20221020090
4	Yeison Alexander Farfán Peralta	20201020138
5	Christian Camilo Lancheros Sánchez	20222020061
6	Juan Pablo Sotelo Rativa	20211020113
7	Cristian Santiago Ríos Vásquez	20201020107
8	Carlos Santiago Góngora Ramírez	20221020049
9	Juan David Salcedo Sánchez	20221020002
10	Andrés Felipe Vizcaino Saiz	20221020137

3. Ingeniería Eléctrica

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Sebastián Felipe Sotelo Martínez	20231007023
2	Nicolás Humberto Bautista Quintero	20221007004
3	Mateo García Caldas	20231007016
4	Héctor Fabián Malagón Rojas	20221007017
5	Joshua Galeano Vanegas	20221007024
6	Brandon Ricardo Casas Diaz	20201007105
7	David Felipe Rojas Díaz	20202007063
8	Leyla Angelica Baracaldo Calderón	20172007050

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

4. Ingeniería Electrónica

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Diego Alexander Gallo Suarez	20212005026
2	Elvis Salazar Méndez	20202005022
3	Juan Camilo Cuspoca Delgado	20212005043
4	Juan Felipe Melo Zambrano	20222005157
5	Edwin Arbey Valbuena Gamboa	20211005129
6	Julieth Estefany Álvarez Tinjacá	20201005117
7	Nicolás Moreno Ovalle	20212005140
8	Angela Juliana Hidalgo Caina	20212005082

5. Ingeniería Industrial

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Juan David Jaramillo Rodríguez	20232015169
2	Karen Sofia Chirva Barrero	20211015081
3	Juan Sebastián Pardo López	20232015197
4	Andrés Santiago Malaver Molano	20232015072
5	Daniel Alejandro Lizarazo Hernández	20202015027
6	Wilmer Alejandro Pérez Tique	20192015106
7	María Fernanda Castañeda Ramos	20221015127

6. Especialización de Avalúos

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Danna Marcela Bello Méndez	20212025053

7. Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería y Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Paula Andrea Beltrán Soto	20202015024

8. Cátedras Institucionales

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Juan Sebastián Henríquez Berrios	20221020058

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

9. Comité de Currículo y Calidad Pregrado

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Johan Camilo Gómez Blanco	20222020069

10. Decanatura

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Nicolás David Sabogal Velásquez	20202020008
2	Juan Diego Lozada González	20222020014

11. Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
1	Juan David Martínez Monroy	20201020043	VIRTUS
2	Karen Tatiana Bravo Rodríguez	20211020103	MULTIMEDIA INTERACTIVA
3	Carlos Andrés Pescador Castro	20182020139	GIIRA
4	Valeria Ximena Medina Enríquez	20212015045	GICOECOL
5	Juan Esteban Hernández Ortiz	20211015083	COMPLEJIDAD
6	Juan David Toncón Neme	20211015020	GEFEM
7	Yessica Natalia González Morales	20212015044	INVID
8	Ana María Rodríguez Rodríguez	20212015031	GITUD
9	Juliana Valeria Peñaloza Amaya	20202015049	NIDE
10	Emilio Gómez Gómez	20211005112	IDEAS
11	Mayra Alejandra Pérez Hernández	20212015077	SES
12	Sofía Quiroga Cruz	20202005005	GRECO
13	Tchaina Viviana Verano Isaza	20201005126	LASER
14	Deicy Yolima Ávila Bermúdez	20221005097	GCEM
15	Iván David Rubiano Fernández	20221007016	GISE3-UD

12. Laboratorio de Ingeniería

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Alan Nathaniel Acosta Valderrama	20232135005
2	Luna Alexandra Calderón López	20241135010
3	Fabian Steven Salamanca Gil	20232135004
4	Juan Pablo Sarta Fierro	20231005174
5	Wilfran Orlando Galeano Prieto	20241135030
6	Camilo Andrés Guerrero Tovar	20231005005
7	David Felipe Ariza Ariza	20221020029
8	Esteban Alexander Bautista Solano	20221020089

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
9	Jhojan Stiven Aragón Ramírez	20221020060
10	Kevin David Rincón Valencia	20232020356
11	Daniel Santiago Pérez Madera	20231020203
12	Laura Valentina Cubillos Acero	20232020089
13	María del Pilar Pradilla Cely	20231020119
14	Giovanni Alexander Vargas Castañeda	20231020036
15	Sergio Nicolás Mendivelso Martínez	20231020227
16	Pablo Garzón Gómez	20232020341
17	Santiago Pico Olarte	20202005077
18	Juan Esteban Sierra Cristancho	20211005067
19	Nicolas Velásquez Amarillo	20202005010
20	Miguel Ortega Ovalle	20231007009
21	Deiver Arley Niño Roa	20212005155
22	Joan Manuel Acosta García	20221005129
23	Jenny Vanessa Rojas Báez	20211572011
24	Juan Pablo Cepeda Martínez	20241007040
25	Luis Ferney Contreras Baquero	20211007022
26	Edson Leandro Toledo Ortega	20202007062
27	William Ricardo López Rodríguez	20232007149
28	David Santiago Castellanos Castellanos	20241007005
29	Andersson Stiven Gutiérrez Heredia	20231005137
30	Cristian Camilo Díaz Lagos	20202005134
31	Ferley Santiago Raigoso Bustos	20221005031
32	Javier Felipe Gómez Portela	20242005034
33	Gerson Javier Tovar Narváez	20162005461
34	Karol Estefanía Aguilar Palacios	20221007091
35	Erick Santiago Duran Simijaca	20232005109
36	Andrés Daniel Vargas Ortiz	20231005151
37	Johan Eladio Ávila Balcázar	20192007098
38	Juan Felipe Bonilla Albarracín	20232005180
39	Jeisson Iván Sánchez Casallas	20191005115
40	Juan Fernando Gantivar Castañeda	20221005066

13. Laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTEL
1	Miguel Ángel Pineda Ruiz	20231015245

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

14. Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL
1	Jorge Andrés Quiceno Sanabria	20172020088
2	Jairo Arturo Barrera Mosquera	20222020142

15. Revista de Ingeniería

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO ESTUDIANTIL
1	Karen Lucia Sanabria Garcés	20202015104

Se decide que los monitores disponibles que cumplen requisitos sean envían a los proyectos o dependencias que no tienen el número de monitores asignados según convocatoria para que de ellos sean seleccionados y enviados al Consejo de Facultad para nombramiento.

Se aprueba asignar al comité de currículo y calidad de pregrado un (1) monitor que será seleccionado de los disponibles.

5.3 CUMPLIDO MONITORES 2025-III

Se aprueba dar el aval para que se inicie el trámite de pago de los monitores del semestre 2025-III, que cumplieron con la monitoria según certificación de las respectivas unidades académicas y académico-administrativas.

1. Ingeniería Catastral y Geodesia

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Washington Noriel Yela Portocarrero	20221025001
2	María José Vargas Vargas	20192025122
3	Stefanía Marín Cabeza	20202025012
4	David Felipe Diaz Buitrago	20191025028
5	David Alexander Rodríguez Forero	20202025018
6	Juan David Barajas Camargo	20191025074
7	Adrián Felipe Toro Huertas	20211025121
8	María Fernanda Rodríguez López	20201025091
9	Juan Sebastián Rodríguez Ovalle	20201025127
10	Daniela Monroy Triana	20192025073
11	Viviana Patiño Fandiño	20201025170
12	Diana Camila Acosta González	20202025031

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

2. Ingeniería de Sistemas

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Iván Dario López Díaz	20182020141
2	Luis Daniel Lavado Carreño	20191020158
3	José Jesús Céspedes Rivera	20211020118
4	Sebastián Yepes Marta	20212020015
5	Juan Diego Murillo Nope	20192020128
6	Christian Camilo Lancheros Sánchez	20222020061
7	Nicolas Felipe Corredor Cortes	20221020090
8	Santiago Barbosa Murcia	20211020034

3. Ingeniería Eléctrica

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Oscar Andrés Padilla Restrepo	20191007030
2	Laura Marcela Ramírez Concha	20182007070
3	Brandon Ricardo Casas Díaz	20201007105
4	Juan Camilo Mosquera Jiménez	20201007082
5	Diany Catherine Coter Angarita	20182007012
6	Laura Camila Garzón Perdomo	20191007081
7	Luis Ferney Contreras Baquero	20211007022

4. Ingeniería Electrónica

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Oscar David Poblador Parra	20211005116
2	Manuel Alejandro Guio Cardona	20211005061
3	Diego Fernando Cortes Correa	20211005069
4	Julián Santiago Moreno Cucaita	20201005114
5	Juan Pablo Rodríguez García	20212005074
6	Angela Juliana Hidalgo Caina	20212005082
7	Jonatan Esteban Mojica Avendaño	20222005109
8	Álvaro Nicolás Guzmán Castañeda	20182005026
9	Kenneth Alejandro Cruz Ayala	20222005067

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

5. Ingeniería Industrial

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Angie Patricia Martínez Hernández	20192015110
2	Juan David Jaramillo Rodríguez	20232015169
3	Daniel Enrique Alfonso Arias	20201015025
4	Edwin Ricardo Cuervo Mendoza	20182007068
5	Brayan Sebastián Díaz Díaz	20192015018
6	Dayhana Andrea Díaz Vargas	20211015044
7	Keneth Damián Silva Bernal	20231015151
8	Laura Valentina Monroy Galeano	20201150071
9	Ana Daniela Vega Alarcón	20211150002
10	Kevin Camilo Ariza Romero	20192025024
11	Erik Alexis Pérez Chitiva	20222015004
12	Carlos Yesid Barrera Rojas	20202015072
13	Daniel Alejandro Lizarazo Hernández	20202015027

6. Especialización en Avalúos

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Sebastián Cantor Ospina	20211025077

7. Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería y Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Laura Daniela Fuentes Martínez	20202015085

8. Especialización en Sistemas de Información Geográfica

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Roxanne Brighth Rozo Romero	20211025105

9. Especialización en Proyectos Informáticos y Especialización en Ingeniería de Software

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Sharon Nathalie Cuellar Neira	20201015107

10. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	William Enrique Forero Neira	20182020080

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

11. Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Trinity Mistyck Medina Fonseca	20212015024

12. Maestría en Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Andrés Felipe Mamani Moya	20182025107

13. Maestría en Ingeniería Industrial

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Juan Sebastián Sánchez Rubiano	20211015057

14. Maestría en Telecomunicaciones móviles y Especialización en Teleinformática

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Angie Valentina Torres Sotelo	20211015068

15. Doctorado en Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Julián Mateo Niño Medina	20191005162

16. Cátedras Institucionales

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Juan Sebastián Henríquez Berrios	20221020058

17. Comité de Currículo y Calidad Pregrado

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Juan David Mateus González	20231005004

18. Comité de Currículo y Calidad Posgrado

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Juan Sebastián Rodríguez Carreño	20231020107
2	Jhojan Stiven Aragón Ramírez	20221020060

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

19. Decanatura

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Sebastián Cadena Salinas	20211015107
2	Jorge Edison Velandia Lozano	20182020159

20. Grupos de Investigación Facultad de Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Laura Sofía González Gómez	20211015028
2	Angela María Santos Hernández	20202020145
3	Dana Valentina Callejas Matiz	20211015108
4	Martha Lorena Aguilar Chacón	20191015163
5	Carol Yulieth Sierra Hernán	20201025171
6	Daniel Felipe Capera León	20211015066
7	Ronald Steven Salamanca Núñez	20211015080
8	Juliana Valeria Peñaloza Amaya	20202015049
9	Valeria Ximena Medina Enriquez	20212015045
10	José Alejandro Cortázar López	20181020022
11	Valentina Chacón Cetina	20181025106
12	Carlos Andrés Pescador Castro	20182020139
13	María Paula Guevara Tovar	20211015082
14	Omar Fabian Forero Uriza	20201005188
15	Javier Simón Calderón Restrepo	20221005118
16	Haider Santiago Calderón Rodríguez	20211005075
17	Robert Eduardo Agudelo Cardona	20211020116
18	Sol Daniela Cely Duarte	20212020026
19	Paula Andrea Chaparro Sánchez	20211005008
20	Camilo Andrés Caimán Urquijo	20181020086
21	María Alejandra Roldan Benavides	20192005105
22	Wilder Steven Hernández Manosalva	20212020135
23	Josué Santiago Alonso Rincón	20221005065
24	David Andrés Gómez Rincón	20201020031
25	Fabian Enrique Rodríguez Agatón	20191025007
26	Laura Carina Álvarez Campos	20212020006

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

21. Laboratorio de Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Alaguna Castillo Johan Alexander	20172135020
2	Andrade Sandoval Andrés	20202005059
3	Ariza Ariza David Felipe	20221020029
4	Ávila Balcázar Dalis Carolina	20212005079
5	Barón Farelo Nicolas Gene	20221005027
6	Bello Castañeda Esteban	20201007030
7	Burgos Cifuentes Heidy Fabiana	20201007104
8	Cadena Otalora Vanessa Carolina	20211007064
9	Cañas Tirado Juan Camilo	20211007095
10	Caro Farfán Sharon Ivette	20222005085
11	Casas Villamil Cristian Esteban	20202007016
12	Duarte Sandoval Juan Carlos	20212020149
13	Galeano Prieto Wilfran Orlando	20241135030
14	Gil Quemba Martin Felipe	20221005040
15	Gómez Delgado Carlos Felipe	20211135023
16	Guacaneme López Miguel Alejandro	20201005033
17	Melo Prieto Jonathan Emmanuel	20212005105
18	Mendivelso Martínez Sergio Nicolas	20231020227
19	Mesa Sánchez Cinilfredo Crofor	20202007069
20	Molano Puentes Nicolas David	20201007052
21	Morcote Chacón Ana Laura	20221020010
22	Murcia Najar Javier Camilo	20221020106
23	Pantano Páez Luis Miguel	20232135003
24	Paredes Torres David Santiago	20212005084
25	Peña Malambo Ángel David	20201007016
26	Peña Otalora William Daniel	20201007055
27	Pineda Ávila Andrés Favian	20221005081
28	Quiroga Cruz Sofia	20202005005
29	Ramírez Custode Carlos Arturo	20221005025
30	Ramírez Diaz Juan Pablo	20202005149
31	Redondo Trujillo Juan Manuel	20201007096
32	Rincón Valencia Kevin David	20232020356
33	Romero Gil Cristian David	20222020138
34	Sánchez Arias Johana Katherine	20231005088

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
35	Sánchez Casallas Jeisson Iván	20191005115
36	Sierra Cristancho Juan Esteban	20211005067
37	Silva Santisteban Juan Esteban	20231005159
38	Valbuena Garzón Tatiana Carolina	20201005057
39	Vargas Castañeda Giovanni Alexander	20231020036
40	Vega Conde Daniel Felipe	20192007067

22. Laboratorio Ingeniería Catastral y Geodesia

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Daniela Rocha Sánchez	20231025094
2	Stefanya Ardila Silva	20182025055

23. Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Nicolás David Sabogal Velásquez	20202020008
2	Jorge Andrés Quiceno Sanabria	20172020088

24. Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Sofía Lozano Martínez	20211020088

25. Revista de Ingeniería

ITEM	NOMBRE	CÓDIGO
1	Sebastián Camilo Garzón González	20202015101

5.4 OFERTA ACADÉMICA Multicampus Kennedy

5.4.1. Ingeniería Electrónica

Se presenta informe con algunas consideraciones y manifestando que no es conveniente el ofrecimiento de dicho programa en el Multicampus.

Se aprueba convocar a una reunión con los consejos curriculares de los programas de pregrado y representantes del campus para tratar el tema.

5.5 PRESUPUESTO FACULTAD DE INGENIERÍA

Se hace la presentación del presupuesto de la facultad de ingeniería, ejecutado en el 2025, se dejó de ejecutar transporte para docentes en eventos académico, en viático, prácticas académicas, el presupuesto para el 2026 está muy por debajo de lo presupuestado con relación al asignado en 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Se revisará desde la decanatura el tema de prácticas y presupuesto de la facultad.

En relación con las sedes que tiene previsto alquilar la facultad de ingeniería, se está viendo la posibilidad de la ECI de la 49, también se tiene previsto el colegio Camilo Torres,

La representación de los estudiantes en el Consejo de Facultad, solicita que se tengan las mejores condiciones para más cupos en cuanto a transporte, y bienestar universitario, a bienestar se le podría solicitar transporte dadas las precarias condiciones económicas de los estudiantes.

El señor Decano manifiesta que se harán mesas de diálogo con los estudiantes, creando una hoja de ruta, y un espacio para escuchar a los estudiantes, se hará en unas dos semanas donde se traten temas como hornos, parqueaderos de motos y otros.

Siendo las 12: 30 se levanta la sesión.

ERNESTO GÓMEZ VARGAS
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario